RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS VÍA EXHORTO

- - TÉNGASE.- Por recibido el oficio número SMPF/169/2009, de fecha 03 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Licenciado su susceptivo de la Federación Encargado en la ciudad de San

Subdelegado del Ministerio Publico de la Federación Encargado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; por medio del cual y en atención al oficio número CHIS/467/2009 de fecha 02 del presente mes y año, signado por el C. Licenciado

TERCERO.- Gírese ofició de estilo a los C. oficiales del Registro Civil en los municipios de Comitán de Domínguez, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia, Las Rosas, La Trinitaria, Tzimol, Socoltenango, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, El Porvenir, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Mazapa de Madero y Siltepec; para efecto de que informen a esta Autoridad Federal si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral cómo lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alías ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA.-----

- - CUARTO.- Gírese oficio de estilo al C. Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, para efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, se sirva ordenar a quien corresponda, se sirva informar si existe algún inmueble o comercio registrado a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alías ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA; debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esá Delegación a su digno cargo.-----

- - - QUINTO.- Gírese oficio de estilo al C. Licenciado

Fiscal en Jefe de Averiguaciones Previas, Encargado de la Fiscalía de Distrito Fronterizo



Delegado de Tránsito del estado en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; Delegado de Tránsito del estado en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; Dara efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alías ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA; debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa

DE DELINOSÉPTIMO.- Gírese oficio de estilo al C. Ingeniero

Delegado de Tránsito del estado en la ciudad de Frontera Comalapa, Chiapas; para defecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de

informar de igual forma si éxiste algún registro en los municipios adscritos a esa

OCTAVO:- Las demás diligencias que resulten necesarias hasta estar en aptitud de conforme a derecho la presente indagatoria en que se actúa.--------

- NOVENO.-Hecho lo anterior remitase todo lo actuado a su lugar de origen, a fin de que sean agregados al expediente de mérito y surta los efectos legales correspondientes RAL DE LA DE UNITADA CHAPAS

TESTIGOS DE ASISTENCIA

- - RAZON. En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose para tal efecto el Exhorto que se inicia, en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Mesa Única de la Subsede de la Procuraduría General de la República en el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, bajo el número PGR/CHIS/COM/03/2009

TESTIGOS DE ASISTENCIA

DALEGACTON ESTATAL EN CHIAPAS MINISTERIO SUBDELEGACION DEL. DUBLICO DE LA FEDERACIÓN OFICINA DEL SUBDELEGADO OFICIO: SMET/169 2609

PROCESAL DE LA REDUSLICA THE JILE

is obal de Las Masas, Chispas, a 03 de Marzo de 2009.

ASUNTO El que se indica.

MEN DEL PRINCIPALITA MICHELINGUENDING TO THE PROPERTY OF THE PROPER

PRESENTES.

Marzo de la Arapuro Delegado Estatal en Chiapas, de la Remiblica, derivado del oficio Somez Dands Arapuro, Delagado Festatal en Unizpas, de la Republica, derivado del oficio Emocuración de la Republica, derivado del oficio es EDO/UETTA 1286/2019, firmado por el Licenciado Emigdio Arturo orales RECHO DUMANUENTE del Ministerio Público de la Federación, MICO DE LA REPUBLICA DE LA REPUBLIC

Po PARECIGNATURA DE L'ARRECTE D cumplimum to

solicitadas em 41 oficial de referencia, se haga llegar las constancia; es brevedes posible al Licenciado Emigdio Arturo Morales Garcia, es el charcilio ubicado en avenidad paseo de la reforma grimaro 75, flanta baja, col. Guerrero, Delegación Cuauntero, model con Delegación Postal 06030, marcando copia del cumplimiento e esta Sacdelegación y a la Delegación. Anexo cuatro fojas del oficio SILSO/UECTA/1896/2009.

Sin orre particula, aprovecho la ocasión para enviarles un condimi saludd.

> MTENTAMENTE. SUFRACTO EFECTIVO. NO REELECCIÓN_ EL C. SUEDELEGADO DEL MINESTERTO PUBLICO DETLA FEDERACION ENCARGADO.

PROCESSAGES HANDLY OF U.S. C. DESCRIBER OF PROPERTY PUBLICATION SAN CROTTOON, DE LAS CASAS CHAR DANGER SIZE HORE

oficia numero Chia in 1980 de fecha 02/03/09- Tuxtla Guziérnez, Chiapas.



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

e monad Especializada en Investigación de Harransmo, Acadious Tráfico de Armas. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



IBRAL DE LA REPÚBLIC (IA ESPECIALIZADA EN 4 DE DELINCUENCIA JANIZADA ZADA EN INVESTIGACIÓN OPIO YTRÁFICO DE AKMAS

UTIVO

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/1896/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias via exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Delegado de la finación adulta General de la República en el Estado de Chiapas Tuxtia Gutio rez Estado de Chiapas Tuxtia Gutio rez Estado de Chiapas

DY SERVICIOSIA LA

A Aprovacticado del medio para saludario, me permito solicitarle, en cumplimiento al ERAL DE LA REPUBLICIÓ Apprintativa que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 estatal chiaras 102 apartado 14, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, PUBLICO DE LA PEDIA ADIONA DE LA LEV Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, MINGUEZ CHIARAS 180 900 del Ordero Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) via 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Flepública en relación con el 2 y 26 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial las siguientes diligencias:

 s) Se directalicios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en gada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos. la localización y presentación de

quienes tienen estualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, de la contener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de

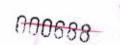
 e) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

> Av. Pasen de la Reforma 475, planta baja, Coi. Guerrero, Del Cuauhtèmos Mixico, DF oбogo ti (55) 5346 3864 | 5346 3865 Www.pgr.gob.mx

T0 '97c

PGR DELEGACION: EST

14/53/5000 ST:30 0130161/3043



03 MAR. 2009 03:15AM P3

586

SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINGUENCIA ORGANIZADA

Concad Especializada em nvestigación de Terrocamo, Acopio y Spáfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

UAL DE LA REPÚBLICE ESPECIALIZADA EN EDELINCUENCIA AXADA AXADA NA EN INVESTIGACION O YTRÁFICO DE ARMA

. 1

registrado a nombre e

Se gire oficio a la Proculaduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existent antecedentes de averiguaciones previas actas circunstanciadas o describer otro registro en el que aparezcan

e) se die oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer de securidades de manejo, veniculos registrados o multas de tránsito en

DE PARA

se gre a la AFI, orden de investigación a efecto de úbicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, apporto

ERAL DE LA REPUBLICA DE LA FEDERACION.

PUBLICO DE LA FEDERACION.

MINGUEZ CHIAPAS

Sin otro particular, recibarni consideración distinguida.

MOY SERVICIOS Attentamente. MOAD. "Sufração Efectivo. No Reelección". ELO Agente del Ministerio Público de la Federación DESAPARESMA



FRECHARMIN SEMERAL DE LA REPORTACION DE TRANSPACION DE TRANSPACION DE ARMA.

ular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopilo y superior conocimiento. Presente.

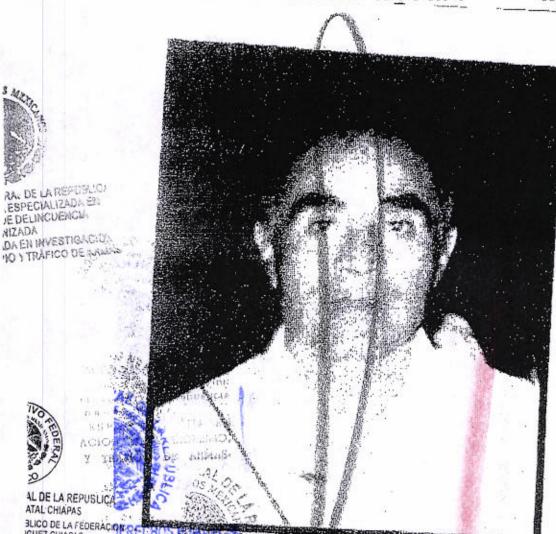
Av. Fasko do la Reforma A75, planta taja, Coi, Guerrero, Del, Cuauhternoc, Múxico, DF otiogo c. (\$5) \$346 3864 | \$346 3865 www.pgr.got.mx

20 ,545

2-753-4010483JBC 989

8095/53/5000 SI:33 87367/63/60

DE : P.G.P. S.H.P.F. Will CHIAPAS. NO.DE TEL : 019676788541



O O ANDRES REYES AMAYA

IDO EL 25 DE MAYO DEL LA CIUDAD DE OAXACA

Edad 57 and

Estatura: 1.52 de estatura, l'eso: 65 kg.

Descripción física: calvo, fiáriz crande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, duerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños es nodulitos (boltras) en el cuerpo, diel moreno claro, cabello negro medio cancres.

Signos particularese Usa egesionalmente lentes para leer, nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundária. Ocupación: Comerciante.

> PROCESABBETA BENERAL DE LA REPUBLICA SPEFROCURABURIA DE INVESTIGACION APPRIMALIZADA EN OFLINGUENES SNIDAD ESPECIALIZADA NARLICYCION DE ARHBOHISMO

SOOMO Y TRANSON SIP



Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

PROGRAPATIA GENERAL DE LA REPUBLICA BURPROGURADURIA DE INVESTIDACIO.

BRUANIZADA EN DELINGUENO:

BRUANIZADA EN DELINGUENO:

BRUANIZADA EN TRIBORISMO

ACOMIO Y TRAPINO BE ARMAN



LIDES ME

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal en Chiapas

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Mesa: Unica

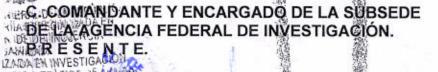
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009

CHIS/COM/03/2009 100691

Oficio Número: 679/2009

Asunto: Se solicita Investigación, Localización y Presentación.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.



En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número PGR/CHIS/COM/03/2009, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3º, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k) 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 2, 22, 62, fracción I, 72, fracción IV; 78 y 79, fracción VII, de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

Sírvase designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que estos se sirvan realizar investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, en investigación la cual deberá versar sobre lo siguiente:

ANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alías ANTONIO MONTAÑO TORRES, con lecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de ignoviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

2.- Ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas citadas con anterioridad, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparicióna su vez.

No omito manifestar a Usted, que la Investigación requerida deberá ser rendida ante esta Autoridad Federal, con carácter de Urgente, por lo que deberá remitir la información en un término no mayor a 72 horas.

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente de Exhorto en que se actúa en esta Mesa Única Investigadora.

Sin otro particular, reiterata listed mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

ROCURADURA DE LA FEDERACIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

AGENCIA DEL MINI



Procuraduría General de la República

Delegación Estatal en Chiapas

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Mesa: Unica

Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009

Oficio Número: 680/2009

Asunto: Se solicita Investigación, Localización y Presentación.

000692

Comitan de Dominguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.

C. COMANDANTE Y ENCARGADO DE LA SUBSEDE ESPECIDE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN CIUDAD CUAHUTEMOC, CHIAPAS.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número PGR/CHIS/COM/03/2009, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3º, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Organica de la Procuraduría General de la República y; 2, 22, 62, fracción I, 72, fracción IV, 78 y 79, fracción VII, de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

APARECIDAS.

Su per designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que estos se su realizar investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, nestigación la cual deberá versar sobre lo siguiente:

FENERO EL LA PRESENTACION DE PRESENTACION DE LA PERAVO, alías ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

2.- Ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas citadas con anterioridad, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparicióna su vez.

No omito manifestar a Usted, que la Investigación requerida deberá ser rendida ante esta Autoridad Federal, con carácter de Urgente, por lo que deberá remitir la información en un término no mayor a 72 horas.

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente de Exhorto en que se actúa en esta Mesa Única Investigadora.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTA/MENTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACIÓN ESTATA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLIC